



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H. N°

0121/24

SALTA, 07 MAR 2024

Expte. N.º 4.011/2024

VISTO:

El pedido presentado por el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional, Mg. Ariel DURAN, por el cual solicita el pago de honorarios por los servicios de asesoramiento en programas y proyectos de salud mental prestados por la Lic. Natalia Cristina NEGRIN durante el mes de enero del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE se adjunta la factura C-00001-00000081 por la suma total de **PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$112.500,00)** correspondiente a honorarios de la Lic. NEGRIN por tareas de asesoramiento en programas y proyectos de salud mental al Equipo de Gestión de la Facultad;

QUE se cuenta con el visto bueno y autorización de pago de la Sra. DECANA Dra. Mercedes VAZQUEZ con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago efectuado a la Lic. en Psicología, Natalia Cristina NEGRIN CUIT. 27-31135189-9 de su factura C-00001-00000081 por la suma de **PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$112.500,00)** correspondiente a honorarios por los servicios de asesoramiento en programas y proyectos de salud mental al Equipo de gestión. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2023 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S.S. Unidad 027-011-001)**. -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cj/Jae. -


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa